

trabajar en esta obra el padre Venegas, y quedó puede decirse á medio hacer.

La portada de este panteón es un capricho del orden jónico, está coronada por una estatua de la Fé, sentada sobre una tumba, tiene de largo en su parte mayor, porque está dividido en dos, 70 varas, el sitio menor tiene 52 varas, y cada uno de los dos de ancho 49. El portal forma un ángulo, tiene 16 arcos, y bajo de él hay 466 sepulcros numerados, 43 sin numerar y 600 sin distinción, hay una capilla regularmente ornamentada, 59 sepulcros de lujo, y en este panteón se ve que los cadáveres por una bien pensada combinación pueden subirse á las gavetas ó sepulcros sin necesidad de cuerdas ó andamios. No obstante esto su aspecto es muy triste, lo divide del convento una cerca baja de piedras sueltas, tras de la cual siembran maiz anualmente, apenas una que otra planta raquítica se levanta entre los sepulcros, esto unido al fondo que le dan las viejas paredes del convento, entre cuyas piedras brotan algunos cardos que se sacan antes de desarrollarse y amarillentos y estrujados se balancean con el aire, contribuye á dar á ese panteón un aspecto verdaderamente lúgubre y repulsivo.



CAPÍTULO XIII.

EL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO. SUS FUNDADORES. LOS MIXTECOS. FRAY PACO GALLEGO. CAPILLAS DE MIXTECOS. DEL ROSARIO. LOS INDIOS NOMADES DE LAS MIXTECAS. DIFICULTADES DE LOS DOMÍNICOS CON LOS FRANCISCANOS Y LOS AGUSTINOS, PIDEN AMPARO AL REY LOS PRIMEROS, SE PUEBLA EL BARRIO DE ANALCO, SANGRIENTA LUCHA ENTRE MIXTECOS, PARDOS Y MESTIZOS, LOS PRIMEROS ABANDONAN SU IGLESIA. OTRAS NOTICIAS SOBRE LOS RELIGIOSOS DOMINICOS.

EL día 23 de Junio del año de 1526 llegaron á *México* según algunos historiadores los primeros religiosos de la orden que estableció en Tolosa el Canónigo de Osma Santo Domingo de Guzmán, y otros clérigos, orden que aprobó el año de 1215 el Pontífice Inocencio III, y confirmó Honorio III, en el de 1222^a

Los llevó á España Fray Suero Gómez en 1217 y los trajo á *México* Fray Tomás Ortiz.

Según Fray Agustín Dávila Padilla, que escribió la "Historia de la Provincia de México," en el libro 1 del

capítulo introducción; llegó á noticia del General de la orden Fray Francisco Silvestre de Ferrara, la conquista de México, y que el año de 1526 escribió al Provincial de Castilla mandándole que enviase frailes á la nueva tierra, y que se ofrecieron á venir voluntariamente Fray Tomás Ortiz y cuatro compañeros suyos.

Acerca de la venida de estos religiosos, dan los cronistas algunos detalles, dignos de mención. Del convento que tenían ya establecido en la isla Española, salieron para España el año de 1522 Fray Antonio Montesinos, acompañado de Fray Tomás Ortiz, Fray García de Loaysa Obispo de Osma, determinó que vinieran doce religiosos dominicos, y los doce franciscanos, de quienes me ocupé en el capítulo anterior, en razón de que Hernán Cortés pedía frailes para el catequismo de los indios.

Fray Tomás Ortiz fué designado para venir, y nombrado Vicario General de la Provincia de Indias, este religioso se detuvo en España y juntamente con los doce franciscanos referidos se embarcaron en San Lucar el martes 25 de Enero del año de 1524, los que venían con Fray Antonio Montesino y llegaron á la isla de Santo Domingo, en la Española, el miércoles santo, 23 de Marzo y se quedaron en este lugar esperando á Fray Tomás Ortiz, reunidos con éste se embarcaron para México, Fray Diego de Soto, Fray Vicente de Santa Anna, Fray Pedro de Santa María, Fray Justo Santo Domingo, Fray Domingo de Betanzos, Fray Antonio Montesinos, Fray Gonzalo Lucero, Fray Bartolomé de Cabzadilla ó Salcedilla, Fray Diego Ramírez, Fray Alonso de las Virgenes y Fray Vicente de las Casas.

Llegaron á la Veracruz el día 23 de Junio del año de

1526, según dice Fray Agustín Dávila Padilla, cronista á quien sigo, porque en la «Historia de la Provincia de Chiapa,» del padre Remesal, y en la «Historia Eclesiástica de Indias,» del padre Mendieta, hay algunas ligeras variaciones en las fechas; el padre Remesal dice que llegaron el 25 de Julio del mismo año, y la mayor parte de los historiadores dicen que fué el 23 de Junio.

Se erigieron en Provincia de Santiago de México, y Fray Domingo Betanzos abrió el primer noviciado, porque Fray Tomás Ortiz, alarmado con la muerte en México de muchos de sus compañeros, ó por otras causas, se volvió á España en unión de Fray Pedro Zambrano, Fray Diego Ramírez y Fray Alonso de las Virgenes. Habían muerto, Fray Vicente de Santa Anna, Fray Domingo Sotomayor, Fray Pedro Santa María, Fray Fausto de Santo Domingo y otro.

Fray Domingo Betanzos que sólo había quedado con dos compañeros fué á Roma para agenciar la erección de la Provincia, volvió en 1535 con Fray Pedro Delgado, Fray Tomás de San Juan ó del Rosario y otros; antes, en 1530 había llegado Fray Vicente de Santa María con seis religiosos.

La primera fundación que hicieron fué la de *Oaxaca*; la segunda la de San Vicente Ferrer *Chimalhuacan-Chalco*; la tercera la de San Juan Bautista *Coyoacan*; la cuarta la de San Dionisio *Ianhuitlan*; la quinta la de Santa María *Tepotlaotoc*, y la sexta la de la Puebla de los Angeles.

El año de 1538, recibieron en esta ciudad á título de limosna los solares que necesitaron para levantar su convento, probablemente empezaron desde entonces la

fábrica, al menos de la iglesia, porque en documentos del año de 1542 ya se hace mención de ella con el nombre de «Iglesia de los Santos Angeles,» aludiendo á la ciudad, y no á la Provincia porque aun no se erigía, pues hasta el año 1551 se erigió la Provincia de Guatemala; en 1592 la de San Hipólito de Oaxaca, y en 1652 la de Puebla, que tomó el nombre de «Provincia de San Miguel y Santos Angeles de La Puebla.»

Desde ese año hay noticias exactas del convento de esta ciudad en el hecho que en él se alojaron los religiosos destinados á Santo Domingo Itzacan (Izucar), que vinieron de México.

La obra de la iglesia de entonces, que era otra distinta de la que hoy existe, duró algunos años, pues se dedicó el año de 1549, en él aun no se determinaba la obra del convento á juzgar por el siguiente hecho, que relata el Sr. Coronel D. José María Durán en el «Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía.» Tom. 2.º Pag. 415, col. 1.ª »En la parroquia del mineral de Taxco (Estado de Guerrero) existía, á lo menos hasta principio de este siglo, un antiguo epitafio, que señalaba el sepulcro de un religioso, lego de Santo Domingo, el que llamaba mucho la curiosidad, así por no tener allí casa los religiosos de esa orden, como por la calidad del sujeto, y elogios que de él se hacían. Registrando la crónica de la Provincia de México por Fr. Agustín Dávila Padilla, hemos hallado en ella las siguientes noticias: Fray Francisco García fué natural de Galicia, y tomó el hábito de lego, ya de edad, en el convento de predicadores de Puebla, é hizo su profesión religiosa en 19 de Febrero de 1559....» «Como en ese

tiempo los dominicos no tenían rentas, sino que subsistían de la piadosa liberalidad de los fieles fué nombrado para recoger limosnas por los pueblos y haciendas, «caminando siempre á pié, sin más equipaje que el hábito que llevaba puesto, pidiendo alimento y posada por amor de Dios, sin tomar un solo centavo de las limosnas que recogía,» «no era conocido con otro nombre que el del Santo lego.» «Noticioso de la grande bonanza en que estaban en esa época las minas de Taxco, sin arredrarle la aspereza y dificultad de los caminos, lo que padecía andando á pié á causa de una antigua quebradura de que adolecía, los soles é inclemencias de las estaciones; hizo á ellas diversos viajes con tan feliz resultado que de las cantidades que recogió y entregó sin disponer ni de un ardite para sus necesidades al Prior del convento de Puebla, se levantó éste en gran parte y enteramente la iglesia y sacristía. Para concluir el edificio emprendió una caminata el año de 1586, siendo ya muy viejo, y hallándose en un estado de salud muy quebrantada llegó por estos motivos casi exánime á Taxco á principios de la cuaresma, y consiguió muchas limosnas que iba remitiendo á Puebla.»

Hasta aquí el Sr. Coronel Duran.

Fray Francisco García, ó Fray Paco Gallego el lego santo, como le decía la generalidad de las gentes murió por fin en Taxco el Domingo de Pascua de Resurrección del mismo año de 1586, y fué sepultado en la parroquia de ese lugar.

Los cronistas dicen que la actual iglesia de Santo Domingo, no es la primitiva que se levantó, pero no he podido investigar donde estuvo esta.

La actual se empezó á construir el año de 1571, á expensas de D. Juan Narvaez y de su esposa Doña Isabel Berrocal, y con las cuantiosas limosnas que coleccionaba Fray Francisco García; duró la obra cuarenta años cooperando á ella también los religiosos dominicos de *México*, pues los de Puebla como he dicho pertenecieron á la Provincia de ese nombre hasta el año de 1656, en el mes de Octubre, que el Pontífice Alejandro VII, expidió una Bula, instituyéndola «Provincia de San Miguel y Santos Angeles de Predicadores.»

El año de 1611, en el que para los negocios eclesiásticos de los dominicos de Puebla se reputó terminada su iglesia en ese lugar, quedaron en efecto cerradas todas las bóvedas, pero aun no se construía la cúpula, ni la torre, esta se comenzó á construir en tiempo que fué guardián el Padre Gandó, se hicieron el cañón y primer cuerpo, suspendiéndose esta obra por falta de fondos, contribuyó mucho para la construcción de ella Doña Luisa Alaníz, natural y vecina de *Tepexi de las Sedas*, quien dió cuantiosas limosnas para comprar, bajar y labrar piedras para dicha torre.

Después de la iglesia mayor, la segunda construcción á que se dedicaron los dominicos fué la capilla llamada *Los Mixtecos*, cuyo origen referiré en pocas palabras.

El año de 1610 se habían congregado en el convento de Santo Domingo de *México*, bajo la protección y por los esfuerzos de los religiosos de el, multitud de indios *Mixtecos Tzapotecos*, y otros nómades, calificados entonces con el nombre original en los documentos eclesiásticos de «*castas de indios vagos.*»

Los dominicos se distinguieron desde los primeros

años de su llegada á la Nueva España por su afán no sólo en catequizar á los indios, sino en inspirarles ideas de cultura y sociabilidad, llegando al extremo de ser citados como ejemplo, según se vé en la «Resolución, donde está recopilada la sustancia de los Breves concedidos á los religiosos mendicantes que están en las Indias,» en cuyo documento dá una idea de su época, y de las facultades de que estaban revestidos dichos religiosos, este largo documento dice textualmente en su párrafo 11, que copio con su misma ortografía, para explicar las causas por qué los indios *mixtecos* seguían á los dominicos.

«*El mismo Paulo 3. viendo el gran servicio que los dichos Religiosos hazian á nuestro Señor en las Indias: queriendo mas y mas fauorecerlos: adelante el año de 1544. A todos los Prelados de las Ordenes Mendicantes haze sus Comisarios y Delegados, y de nuevo les concede todas las gracias y facultades concedidas por sus antecessores á los que van á tierras de infieles in genere, vel in specie. He aqui los prelados de las Religiones constituydos Legados Comisarios del Papa absolute sin restricción, ni condición, alguna. Podrán luego sin escrúpulo alguno en las tierras que estuvieren aunque sea estando presente en el pueblo el Diosesano, hacer lo que hazen en Sancto Domingo, San Francisco, y San Agustin de México, y de la Puebla, donde los obispos residen, que es baptizar, casar, dar la Extremauncion y los demas Sacramentos excepto la Confirmación. Y assi mesmo podran castigar las culpas de los naturales, y tener para ello sus alguaziles. Está este Breve en el Archivo de Sancto Domingo de México.*»

Los dominicos fueron los curas doctrineros de las

Mixtecas, y pudieron en virtud de esto congregarse á los indios de ellas en la capilla del Rosario de México; á imitación de ellos los de Puebla congregaron también á dichos indios en una capilla que levantaron colocando allí á la Virgen del Rosario, y es la capilla llamada de *Mixtecos*, pues la propiamente llamada del Rosario es posterior como se verá adelante.

Para establecer esta congregación los dominicos de México obtuvieron en el año de 1611 la licencia respectiva del Dr. D. Luis de Robles, Dean de la Catedral de esa ciudad, y que por poder del Arzobispo D. Fray García Guerra funcionaba como tal, luego que este llegó á México el 19 de Junio del mismo año visitó á los dominicos, á cuya orden pertenecía, y entre otras disposiciones dió la de que los *mixtecos* y *tzapotecos* se repartieran á los conventos de dominicos, tocándole al de Puebla una gran parte de los primeros, porque los segundos huyeron para *Oaxaca*.

Luego que llegaron á Puebla los *mixtecos*, los dividieron en grupos de 400, que era el número de neófitos que debía tener cada doctrinero según los tres concilios mexicanos, y Fray Alonso Horcasitas partió con ese número de indios para la *Mixteca*, lo siguió Fray Luis Fuentes con un grupo menor, y tras estos dos partió Fray José de Hernández solo. Empezaron los tres á coleccionar limosnas para la capilla de la «Congregación,» y con lo que reunieron en distintos viajes empezaron á fabricarla el año de 1620 terminándola en Agosto de 1622.

Tanto los dominicos de México, como naturalmente los de Puebla, entraron en controversias con los fran-

ciscanos y los agustinos, empesando esta lucha, porque los religiosos de San Francisco y de San Agustín de México, por lo que tocaba á las parroquias de Santa María y de San Sebastián de esa ciudad, de las cuales fueron curas doctrineros, entablaron pleito alegando que los *mixtecos* y los *tzapotecos* habitantes en México sabían la lengua mexicana y vivían en territorio jurisdiccional de esas parroquias.

Antes de esto comprendiendo los dominicos el celo que inspiraba á los franciscanos el nuevo sistema de catequismo por colonias ambulantes que adoptaron, pidieron apoyo al Rey, y Don Felipe IV les expidió una Real Cédula en 9 de Junio de 1523, para que no fueran perturbados en sus congregaciones los indios *mixtecos*.

Con motivo del pleito entablado por los franciscanos especialmente, los dominicos ocurrieron de nuevo al Rey pidiendo que fueran amparados en su capilla del Rosario, y este expidió *Sobre-carta* á su Cédula citada el 10 de Junio de 1672, pero continuó el litigio, y el 19 de Noviembre de 1676, dió otra *sobre-carta* mandando al Ministro doctrinero, se propusiera al Virrey como vice-patrono, y que recibiese colación canónica del Arzobispo, para que administrara en todas las partes y territorios donde los *mixtecos tzapotecos*, y vagos tubiesen su habitación, y para que el Jueves Santo cumplieren con la iglesia en la capilla del Rosario.

Esto que dice el Presbítero V. de P. A. anotador de Francisco Sedano, «Noticias de México,» lo corroboran las crónicas dominicanas, aunque el P. Remesal pasa como sobre áscuas, en este negocio.

Estas vicisitudes contribuyeron mucho á que en Pue-

bla caminaron con tanta lentitud las obras materiales de los dominicos, no obstante que el Obispo de esa Diócesis Don Alonso de la Mota les allanó muchas dificultades.

Los *mixtecos* que fueron señalados al convento de Puebla fueron 800, se repartieron poco á poco en los barrios de la ciudad, especialmente en el de Analco ó el Alto, que desde entonces empezó á hacerse temible á los delegados de los virreyes por un exagerado espíritu de localismo, demostrado de una manera casi salvaje con los que osaban traspasar el río de San Francisco, en actitud provocativa. Los *mixtecos* fueron muy mal recibidos en ese barrio; á las sátiras siguieron las habillitas, y á éstas los hechos personales son suma frecuencia, hasta que por fin atumultados una mañana en un pequeño *tianguis* que se establecía en la plazuela de Analco llegaron á las manos los *mixtecos*, pardos y meztizos el año de 1632 corriendo no poca sangre entre ellos.

Diez años hacía que los primeros sostenían el culto de la citada capilla pero á consecuencia de este incidente, los religiosos procuraron enviar á *Yanhuítlán*, á todos los mixtecos que tenían en Puebla, y así lo verificaron en el mismo año de 1632.

El culto en la capilla de *Mixtecos* fué degenerado poco á poco por la falta de recursos, y por muchos años se vió casi abandonado, hasta que Fray José Lagarra, emprendió la tarea de avivarlo lo cual consiguió á fuerza de constancia, y con las limosnas que dentro y fuera de Puebla pedía.

Más tarde los religiosos dominicos consiguieron que

el jubileo circular visitara esa capilla, que en la actualidad está abierta al culto.

En el crucero del templo de Santo Domingo, al lado del Evangelio está la capilla del Rosario, que se dedicó el 16 de Abril del año de 1790, fué en su tiempo una obra tan notable que el Obispo de la Nueva Segovia Don Fray Diego de Gorozpe Iraeta en la descripción que hizo de esa dedicación la llamó la Octava maravilla del Mundo; la virgen era antes notable por su riqueza, tuvo un vestido que estaba bordado con siete libras de perlas de regular tamaño, y más de doscientas piedras preciosas y perlas grandes, este traje se avaluó en veinte mil pesos, la mayor parte de las perlas las regalaron las señoras de Puebla, para la obra de la capilla contribuyeron los vecinos de la misma ciudad, y los de los barrios de la de Matamoros Izúcar, llamado San Diego, San Juan, *Piaxtla*, San Juan *Coahuiztla* Santo Tomás, Los Santos Reyes, y Santa Catarina, y vinieron á trabajar gratuitamente en la obra los de los demás barrios de dicho Matamoros, que fueron los de *Mazatlán Puebla* y otros cinco. Esta imagen de la Virgen del Rosario es hecha en Puebla, por el mismo escultor que hizo el busto del Jesús Nazareno que está en la parroquia de San José, se ignora el nombre del escultor, y solo se sabe que vivía en la calle de San Pedro. Este escultor tuvo cuentas pendientes con la Inquisición, que por cierto tuvo muy poco que hacer en Puebla como referiré después, pero el hecho fué que el prelado de Santo Domingo de esta ciudad, en cumplimiento de una requisitoria del Inquisidor de *México* le embargaron sus bienes á dicho escultor, entre estos estaba el busto del Jesús Nazareno, ó la ima-

gen de cuerpo entero, y otras imagenes, que se entregaron en depósito á Don Andrés Fernández de Sandreda, también escultor, parece que éste no fué un depositario muy fiel, porque dice el padre Fray Juan de Villa Sánchez, que con Don Diego Bermudez de Castro, en la página 28 del informe que con el título de «Puebla Sagrada y Profana» publicó Don Francisco Javier de la Peña y que ya he citado: que Sandreda dió el Jesús Nazareno á la iglesia de San Pedro para que tuviera culto y de allí á consecuencia de un motín se pasó á la parroquia de San José, ningún cronista ni historiador dice si la Virgen del Rosario la adquirieron los padres dominicos antes, ó después del embargo.

La capilla de la Tercera orden de Santo Domingo está dedicada á Santo Tomás, no se sabe la fecha de su construcción, pero esta se repuso de las averías que le causó un temblor tomando parte de un legado que para hacer la de San Juan Nepomuceno, del mismo convento dejó Don Felipe Vargas.

En el centro de la portería había otra capilla en la que los religiosos celebraban su capítulo, era muy obscura, sus bóvedas estaban artezonadas, y en ella se guardaban en el altar mayor muchas reliquias, y en las paredes estaban embutidas muchas muy buenas pinturas todo esto se perdió el año de 1856 calculándose en más de 40,000 pesos el valor de estos objetos, también se perdieron las obras de San Agustín edición incunable, que estaba anotada y se decía que las anotaciones fueron hechas por mano de Fray Julián Garcés.

Entre las imagenes de la iglesia de Santo Domingo, está la *Virgen de la Manga*, esta imagen la cedieron á di-

cha iglesia los ascendientes de Don Manuel Pardiñas Conde de Castelú quienes de su peculio le hicieron un altar del lado del Evangelio en el crucero de la capilla del Rosario.

Fué objeto de un gran litigio por una confusión muy original que en breves palabras referiré.

La imagen es solamente sombreada de una manera muy vaga y está en una manga blanca del hábito de una monja, que fué del convento de San Gerónimo de *México*. El confesor de esta monja era un padre apellidado Ochoa, á quien la religiosa había ofrecido dejar la imagen cuando falleciera, próxima á morir encargó á una de las reclusas llamadas niñas en los conventos, que entregara la manga de su hábito donde estaba estampada la imagen al padre Ochoa; murió la religiosa, y la niña luego que la vió espirar, tomó la manga del hábito, y llorosa y aturdida pero con una ligereza extremada bajó á la portería gritando, á través del torno.

—Está aquí el Sr. Ochoa, está aquí el Sr. Ochoa?

Por casualidad estaba en la portería el Sr. Don Francisco Ochoa, ascendiente del Conde de Castelú, quien al oír su apellido se acercó al torno diciendo lacónicamente, porque creyó que preguntaban de parte de la persona que había ido á buscar.

—Aquí estoy.

Entonces el torno giró rápidamente, llevando en uno de sus huecos un pequeño bulto enrollado, y al mismo tiempo la voz que había preguntado por el Sr. Ochoa, dijo:

—Reciba Ud. eso.

Don Francisco tomó el rollo, se retiró, y en la calle